



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 9 de noviembre de 2012.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala por varios señores Ediles, referente al tema: "Congratulaciones a los agentes Leonardo Carreño, Fernando González y Juan Gómez, de la Seccional 21º de Las Piedras".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

### RESUELVE

1. Manifiéstanse congratulaciones a los agentes Leonardo Carreño, Fernando González y Juan Gómez, de la Seccional 21º de Las Piedras, quienes concurren con su móvil ante un llamado, constatando que una señora había comenzado con los trabajos de parto, a quien asistieron y dio a luz a una niña.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a la Seccional 21º de Las Piedras, a Radio Cristal, Canal 11 y Cable Visión Canaria.

3. Regístrese, etc.

Carp. Nº 4/2012. Ent. Nº 6196/2012

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta